



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

VERSIÓN	ACRÓNIMO	FECHA DE VIGENCIA	PÁGINA
01	P-05	AGOSTO 2022	1

I. OBJETIVO

El presente código Ético y de Conducta ofrece una guía sobre como nos comportamos todos los profesionales de FMR Security Systems. Refleja nuestro compromiso de actuar cada día, conforme a principios y estándares en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad: colaboradores, accionistas, clientes y usuarios, proveedores asociados, autoridades, competidores y la sociedad civil en la que estamos presentes.

Todos los profesionales de FMR Security Systems tenemos la obligación de conocer y cumplir este Código Ético y de conducta, así como de comunicar los posibles incumplimientos de los que tengamos conocimiento.

II. ALCANCE

El alcance del presente Código Ético y de Conducta se extiende a todos los colaboradores de FMR Security Systems. Y es de aplicación a todos los servicios y actividades que realizamos.

Los directivos son pieza fundamental en el desarrollo de la cultura de cumplimiento de las normas y la integridad de FMR Security Systems.

III. DESARROLLO

Los profesionales de FMR Security Systems aceptamos las normas establecidas en el Código Ético y de Conducta, quedando vinculados al cumplimiento del mismo a través de su suscripción. No justificamos una conducta impropia amparada en el desconocimiento de este Código Ético y de Conducta estarán sujetos a las medidas disciplinarias que, de conformidad a las normas laborales vigentes y las políticas y procedimientos internos, sean aplicables en cada caso.

Este documento se comunica a través del área de Capital Humano, quien es asimismo el encargado de impartir la formación necesaria para su conocimiento.

El Código Ético y de Conducta de FMR Security Systems, señalará las directrices para el cumplimiento ético y legal, teniendo como principales responsabilidades:

- Cumplir con todas las leyes nacionales, políticas internas y procedimientos de la organización;
- Mantener comportamiento de conducta ético apropiado;





CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

VERSIÓN	ACRÓNIMO	FECHA DE VIGENCIA	PÁGINA
01	P-05	AGOSTO 2022	2

- Informar sospechas o violaciones al Código Ético y de Conducta.

El comportamiento ético estará institucionalmente reforzado y preservado, con el principal objetivo de elevar el nivel de transparencia y ética de la organización. Adicionalmente, FMR Security Systems cuenta con la P-06 Política de Derechos Humanos, la cual establece nuestro compromiso de llevar a cabo nuestras actividades conforme a los Valores, Misión y Visión de FMR Security Systems.

Nuestros Valores (la manera de actuar que nos identifica), recogen las creencias que guían nuestros comportamientos.

Nuestra Misión o razón de ser (para qué trabajamos cada día) es proporcionar servicios de seguridad mediante personal altamente calificado y tecnología de punta logrando satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Finalmente, nuestra Visión o nuestro sueño (la meta que queremos conseguir en FMR Security Systems) es de ser empresa líder de seguridad privada que contribuya a promover la seguridad como un estilo de vida en cada uno de nuestros clientes.

IV. PRINCIPIOS GENERALES

Cumplimiento legal.

Cumplimos las leyes vigentes en los estados donde desarrollamos nuestros servicios y observamos un comportamiento ético en todas nuestras actuaciones. Damos cumplimiento a la Normativa Interna de FMR Security Systems y sus reglamentos de conducta.

No colaboramos con terceros en la violación de ninguna ley, ni participamos en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad.

Asumimos el compromiso de manejar la información personal de una manera responsable y cumpliendo con la legislación de protección de datos y confidencialidad aplicable en cada estado.

Respeto por los derechos humanos..





CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

VERSIÓN	ACRÓNIMO	FECHA DE VIGENCIA	PÁGINA
01	P-05	AGOSTO 2022	3

Promovemos el respeto por los derechos humanos como elemento imprescindible en el desarrollo de nuestras actividades.

Como empresa de referencia del sector de la seguridad privada, nos ocupamos por respetar en nuestras prácticas y procedimientos la aplicación de los Derechos Humanos.

Igualdad y respeto entre colaboradores.

El capital humano es el activo fundamental para FMR Security Systems, por ello, impulsamos el principio de igualdad de trato y el respeto entre empleados.

Velamos porque nadie sea discriminado en materia de empleo y ocupación. Además, no empleamos a nadie que esté por debajo de la edad legal.

Respetamos las horas de trabajo y los horarios, facilitando el necesario equilibrio entre la vida profesional y la vida personal.

De la misma forma, las relaciones con empleados de proveedores y entidades asociadas están basadas en respeto profesional y de colaboración mutua.

Lucha contra el soborno y la corrupción.

Manifestamos nuestro firme compromiso de no realizar prácticas que puedan considerarse deshonestas en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés involucrados por nuestra actividad. Nos relacionamos con todos estos grupos de interés de forma lícita, ética y respetuosa.

No ofrecemos, concedemos, solicitamos o aceptamos, directa o indirectamente, sobornos, regalos, o dádivas, favores o compensaciones de ninguna especie, cualquiera que sea su naturaleza, tanto con entidades públicas como privadas, que puedan influir en el proceso de toma de decisiones relacionado con el desempeño de las funciones derivadas de nuestro cargo.

Compromiso social.

Sabemos que nuestro liderazgo debe ser integral, empresarial y financiero, pero también social. Asumimos nuestro compromiso ético de ocuparnos por lo que nos rodea, es decir, una sociedad compleja en la que las demandas sociales desbordan los conceptos convencionales y se manifiestan en contextos muy diferentes.





CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

VERSIÓN	ACRÓNIMO	FECHA DE VIGENCIA	PÁGINA
01	P-05	AGOSTO 2022	4

Pautas de conducta en el desempeño de nuestros servicios

Seguridad y salud en el trabajo.

Es imprescindible crear y mantener un entorno laboral seguro y prevenir los accidentes en nuestro lugar de trabajo, Por tanto, aplicamos el máximo rigor a la hora de velar por la seguridad e integridad física de todos, en línea con los mas elevados estándares en materia de prevención de riesgos laborales de nuestro sector.

Impulsamos la adopción de políticas de seguridad en el trabajo, creamos medidas preventivas establecidas en la legislación vigente para cada estado. Garantizamos que desarrollamos nuestra labor en lugares seguros y saludables.

Antes de iniciar una nueva actividad, operación o proyecto, vender un nuevo producto o servicio, evaluamos riesgos que implican en materia de seguridad e higiene para las personas directamente involucradas y garantizamos su correcta prevención.

Uso y protección de los recursos.

Utilizamos los recursos de la empresa de forma responsable y apropiada en el entorno de nuestra actividad profesional. Asimismo, los protegemos y preservamos de cualquier uso inadecuado del que pudieran derivarse perjuicios para los intereses de FMR Security Systems.

Velamos porque todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de FMR Security Systems figuren con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estén a disposición de los auditores internos y externos.

Conflictos de interés.

Somos conscientes de que ninguna de las actividades que realizamos en nuestro trabajo o nuestro tiempo libre, deben entrar en conflicto con nuestras





CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

VERSIÓN	ACRÓNIMO	FECHA DE VIGENCIA	PÁGINA
01	P-05	AGOSTO 2022	5

responsabilidades en FMR Security Systems. En todas nuestras relaciones personales, profesionales y comerciales, así como en los procesos de contratación en los que podamos estar involucrados, hacemos uso del buen criterio para evitar los conflictos de interés y en cualquier caso, aplicamos de manera exhaustiva las políticas desarrolladas por FMR Security Systems en este sentido.

Nuestra pertenencia, colaboración, participación, contribución o apoyo a entidades, instituciones o asociaciones con fines políticos, se realiza de tal manera que queda claro su carácter personal, de modo que no pueda ser atribuido en ningún caso a FMR Security Systems.

Competidores.

Competimos activamente en los mercados en los que tenemos presencia de forma ética y leal prestando una especial atención a las normas de defensa de la competencia. Impulsamos la libre competencia en beneficio de nuestros clientes, consumidores y usuarios.

No realizamos publicidad engañosa o denigratoria de nuestra competencia. Obtenemos la información sobre la competencia de una forma ética y en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

V. APROBACIONES

El Consejo de Administración de FMR Security Systems tiene atribuida en el reglamento del Consejo de Administración de la sociedad la competencia de evaluar y revisar periódicamente la Política de Calidad, con el fin de que cumpla su misión satisfaciendo los requerimientos de los clientes.

VI. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Sin cambios en el documento.

